

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica que publica el acuerdo de 18 de diciembre de 2023 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Almería que resuelve con carácter provisional las Ayudas a la Transferencia de Investigación orientadas a los sectores estratégicos de la provincia de Almería UALtransferE 2023

De acuerdo con las bases reguladoras y Convocatoria 2023 de Ayudas a la Transferencia de Conocimiento UALtransferE-2023, publicada en la web del Vicerrectorado de Política Científica ([https://www.ual.es/transfiere/ualtransfiere-2023?idioma=en\\_GB](https://www.ual.es/transfiere/ualtransfiere-2023?idioma=en_GB)) y en BOJA nº 112, de 14 de junio de 2023. Una vez han sido valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de diciembre de 2023, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

**Primero.**-Se aprueba la Resolución Provisional de solicitudes admitidas para los programas de Acciones de Transferencia Innovadoras y Acciones de Transferencia Sociales Innovadoras (Anexo I).

De conformidad con lo establecido en las disposiciones comunes de la convocatoria, teniendo en cuenta que se han recibido un número igual o menor de solicitudes que de ayudas ofertadas, se procede a omitir la baremación individual de las propuestas existentes, ya que cumplen taxativamente con todos los requisitos de la convocatoria.

**Segundo.**-Se aprueba la Resolución Provisional de solicitudes admitidas para el programa de Acciones de Transferencia Retos de Empresa, asignando el contrato ofertado por la Autoridad Portuaria de Almería para realizar un estudio de impacto económico del puerto de Almería en la economía almeriense y andaluza, a los investigadores Almudena Guarnido Rueda e Ignacio Amate Forte.

**Tercero.**-Se ordena la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en las Bases de la convocatoria. Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Política Científica/OTRI  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica	Fecha	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5



c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==

**Cuarto.**-A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones. El plazo finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular) del último día. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes.

Si no se formularan alegaciones o un desistimiento expreso en dicho plazo, se entenderá que la propuesta provisional ha sido aceptada.

La presentación de las alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.


Las reclamaciones se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.


En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez

 Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, AlmeríaVicerrectorado de Política Científica/OTRI  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica</b>		<b>Fecha</b>	<b>18/01/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/5</b>
				
<a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==">c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==</a>				



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

UALtransferE



Junta de Andalucía  
Consejería de Universidad,  
Investigación e Innovación



Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

## Anexo I- Resolución provisional UALtransferE 2023 Acciones de Transferencia Innovadoras

Referencia	Responsable	Empresa	Acronimo	Total presupuesto	Aportación empresa IVA excluido	Aportación UAL
TRFE-I-2023/001	Ación Fernández, Gabriel	Tolsa, SA	ECOALGA	23.500,00	10.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/002	Alcayde García, Alfredo	Michelin España Portugal S.A.	DAVEN	24.500,00	11.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/003	Alonso Montesinos, Joaquín	Sistemas de Calor S.L.	CIECONFORT	22.500,00	9.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/004	Díaz Pérez, Manuel	Enza Zaden España S.L.	SIMPLASTIC	22.500,00	9.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/005	Gómez Serrano, Cíntia	CHLYDRO S.L.	COZALGA	23.500,00	10.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/006	González Moreno, Pedro	Brudy Technology S.L.	Algae-DHA-oil	25.500,00	12.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/007	López Ruiz, Rosalía	Lead Molecular Design S.L.	IAPeak	22.500,00	9.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/008	Martínez Bueno, María Jesús	Aguas del Almanzora SA, Federación de Regantes de Almería y Junta Central de Usuarios del Pontiente Almeriense	RECUPERA	25.500,00	12.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/009	Martínez Martínez, Cecilia	Sakata Seed Ibérica SLU	CUCUTOL-RES	28.000,00	14.500,00	13.500,00
TRFE-I-2023/010	Pagan Loeiro da Cunha Chiamolera, Tatiana	AgriTecnico Fertilizantes S.L.	NEMACON	26.000,00	12.500,00	13.500,00
TRFE-I-2023/011	Peña Fernández, Ana Araceli	Cubisol Almería S.L.		22.500,00	9.000,00	13.500,00

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Política Científica/OTRI  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 1, Despacho 113

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==>

Firmado Por

José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica

18/01/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==

PÁGINA

3/5



c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

UAltransfer



Junta de Andalucía  
Consejería de Universidad,  
Investigación e Innovación



Andalucía  
se mueve con Europa



Unión Europea  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

Referencia	Responsable	Empresa	Acrónimo	Total presupuesto	Aportación empresa IVA excluido	Aportación UAL
TRFE-I-2023/012	Piedra Fernández, José Antonio	Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U.	TAAS	22.500,00	9.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/013	Romerosa Nieves, Antonio Manuel	Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía	REMAR	22.500,00	9.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/014	Santos Hernández, Milagrosa	Entonova S.L	ExBioDSE	33.500,00	20.000,00	13.500,00
TRFE-I-2023/015	Zapata Sierra, Antonio Jesús	Fundación UAL-ANECOP	GEBAL	22.500,00	9.000,00	13.500,00

Conforme a lo establecido en la convocatoria el plazo de ejecución de estas ayudas será desde la firma del contrato artículo 60 de la LOSU, a través del cual se articula la Acción de Transferencia Innovadora, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Política Científica/OTRI  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 1, Despacho 113

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==>

Firmado Por

José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica

Fecha

18/01/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==

PÁGINA

4/5



c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

UALtransfer



Junta de Andalucía  
Consejería de Universidad,  
Investigación e Innovación



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

## Acciones de Transferencia Sociales Innovadoras

Referencia	Responsable	Empresa	Acronimo	Total presupuesto	Aportación empresa IVA excluido	Aportación UAL
TRFE-SI-2023/001	Aguilar Parra, José Manuel	Colegio Valdeserra, S.A.	NEUROSENSE_EDUCA+	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/002	Estévez López, Fernando	Eesy-innovation Spain SL	ThermaFlow	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/003	Hernández Padilla, José Manuel	Asociación Médicos del Mundo	PROCUJIMARES	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/004	López Liria, Remedios	Ayuntamiento de Abia	Abia, Viva	10.198,99	4.198,99	6.000,00
TRFE-SI-2023/005	López Martínez, Alejandro	Agroindustrias RIL	AgriEco-SOS	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/006	Luque Mateo, Miguel Ángel	Ejido Fiscal, SL	NATI	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/007	Martínez Téllez, Borja	Harrison Sport Nutrition S.L	GIBIOTICS	28.000,00	22.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/008	Nieto Escámez, Francisco	Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad	Re-VI-TAL	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/009	Nievas Soriano, Bruno José	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería	Pediapadres	10.000,00	4.000,00	6.000,00
TRFE-SI-2023/010	Soriano Maldonado, Alberto	Patronato Municipal de Deportes Ayuntamiento de Almería	EFICAN-3	16.330,60	10.330,60	6.000,00

Conforme a lo establecido en la convocatoria el plazo de ejecución de estas ayudas será desde la firma del contrato artículo 60 de la LOSU, a través del cual se articula la Acción de Transferencia Social Innovadora, hasta el 31 de diciembre de 2024,

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Política Científica/OTRI  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 1, Despacho 113

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==>

Firmado Por

José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica

Fecha

18/01/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==

PÁGINA

5/5



c/JB96AZRMYObE0GzvbxtA==